



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2009

Res. H N° 666-09

Expte. N° 4.285/09

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Federico Martín MARONGIU de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las **“III Jornadas Nacionales de Historia Antigua y II Jornadas internacionales de Historia Antigua”**, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Córdoba entre los días 27 y 29 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del estudiante;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350,00) al solicitante, para solventar su participación en las Jornadas mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del 12/05/09)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) al estudiante Federico Martín MARONGIU DNI N° 32.165.968, para solventar parcialmente gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la prof. Alicia TISSERA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.

